



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

**6071**

*Aprobación provisional del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Seguimiento del Convent de Sant Diego - Pati de Sa Lluna*

Expediente núm. 1006/2016

El Pleno del Ayuntamiento Alaior, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2016, acordó la aprobación provisional del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Seguimiento del Convent de Sant Diego – Pati de Sa Lluna.

El expediente de este acuerdo queda expuesto al público en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) del Ayuntamiento por plazo de **treinta días**, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB, a fin de que el vecindario y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, objeciones u observaciones.

En caso de que no se presenten reclamaciones o sugerencias en el plazo establecido, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo expreso y se publicará para obtener efectividad plena.

Se puede consultar el texto mencionado en el enlace siguiente:

<http://alaior.sedelectronica.es/transparency/f787432d-db24-46e9-ae8a-253b6db6759a/>

En Alaior, a 23 de mayo 2016

**La batlessa,**

Misericordia Sugrañes Barenys

